

# EL PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL EN MADRID

Dirección General de Descentralización y Acción Territorial

---



coordinación territorial  
y cooperación público-social

MADRID

# Objetivos : para qué la descentralización

- **Mejorar la calidad de vida en los barrios**, mediante el **incremento de los recursos y capacidades** allí donde se producen los problemas y se han de aplicar las soluciones (los Distritos).
- **Acercar la toma de decisiones a los vecinos y vecinas**, creando espacios de participación y codecisión ciudadana. En definitiva, **dar más poder a la ciudadanía**.
- **Agilizar la gestión y dar soluciones más rápidas y eficaces a las necesidades y demandas** : Mejores servicios y rapidez en la solución de los problemas. (Que llegue antes la reparación del alcorque o de la acera, que el colegio y el parque se conserven en mejores condiciones, calidad de los servicios deportivos, culturales o sociales...)
- **Reequilibrar la ciudad**: Atender las necesidades de todos los Distritos pero hacerlo con más intensidad en los Distritos que más lo necesitan, revirtiendo así una dinámica histórica de la ciudad de Madrid.

“Un nuevo modelo de Ayuntamiento para un nuevo modelo de ciudad”

De un Ayuntamiento, entendido en su sentido clásico, centrado en la información, atención y **tramitación**, que desarrolla su **dimensión regulatoria**



A un Ayuntamiento con capacidad para **desplegar una prestación de servicios cercana, suficiente, con calidad y precios públicos ajustados**



coordinación territorial  
y cooperación público-social

MADRID

# Resumen avances en materia de descentralización

## Descentralización política:

- **Consejo Coordinador de los Distritos**
- Participación de los Concejales de Distrito en la **Junta de Gobierno**
- **Foros Locales de Distrito: nuevo modelo de gobernanza del distrito.**

## Descentralización económica:

- Incremento del presupuesto gestionado por los distritos: Del 13,76% en 2014 al 15,08% en 2019 (**El presupuesto de los distritos ha crecido en 154,12 MM de € entre 2014 y 2019**)
- Incremento del presupuesto gestionado y decidido por los distritos (FRT, Inversiones territorializadas y proyectos de presupuestos participativos): acercándonos al objetivo del 20 %
- **Fondo de Reequilibrio Territorial** con más de 111 mm. de € dotados en el mandato con un 75 % de ejecución (fase O)

## Desconcentración administrativa:

- Participación: unidad participación ciudadana y ampliación capacidad para firmar convenios con entidades
- Deportes: programación deportiva y nueva unidad/dpto. deportes en distrito
- Zonas verdes de distrito: obras de remodelación, áreas infantiles y de mayores, áreas caninas. Adscripción jardineros a distritos)
- Pavimentos y Viario local : obras de remodelación en los espacios públicos del distrito. Nueva unidad de medio ambiente y escena urbana
- Nueva estructura JMD y nueva RPT



# Descentralización política y Nueva Gobernanza

## Los Foros Locales de los Distritos



- Los Foros Locales de los Distritos se han **consolidado** como espacio de participación, **elevándose más de 300 propuestas a las Juntas Municipales de Distrito**, de las cuales **se han aprobado cerca de 240**.
- El **nivel de participación**, con la evolución natural en órganos similares de participación, se ha mantenido en niveles **altos**. A falta de actualizar los datos se mantiene un número de inscritos participantes superior a las 3.300 personas en el conjunto de los Foros y 334 entidades ciudadanas .
- En los Distritos, **se han reservado espacios de trabajo para los Foros Locales** que están siendo **dotados informáticamente y con telefonía**, para facilitar el desarrollo de sus trabajos.
- Se ha implementado una **base de datos relativa a los participantes** en los Foros Locales que se gestiona desde la Secretaría de los Distritos.



# Descentralización Económica: Fondo de Reequilibrio Territorial

PRESUPUESTO DOTADO 2016-2018

**111.154.150 €**

**418 proyectos en marcha**

Presupuesto para 2019

**54,9 millones de €**

**278 Proyectos Finalizados**

**76 en Ejecución (Fase O)**

**64 en Tramitación**

**Ejecución Presupuestaria  
Estimada**

(Proyectos en Fase O)

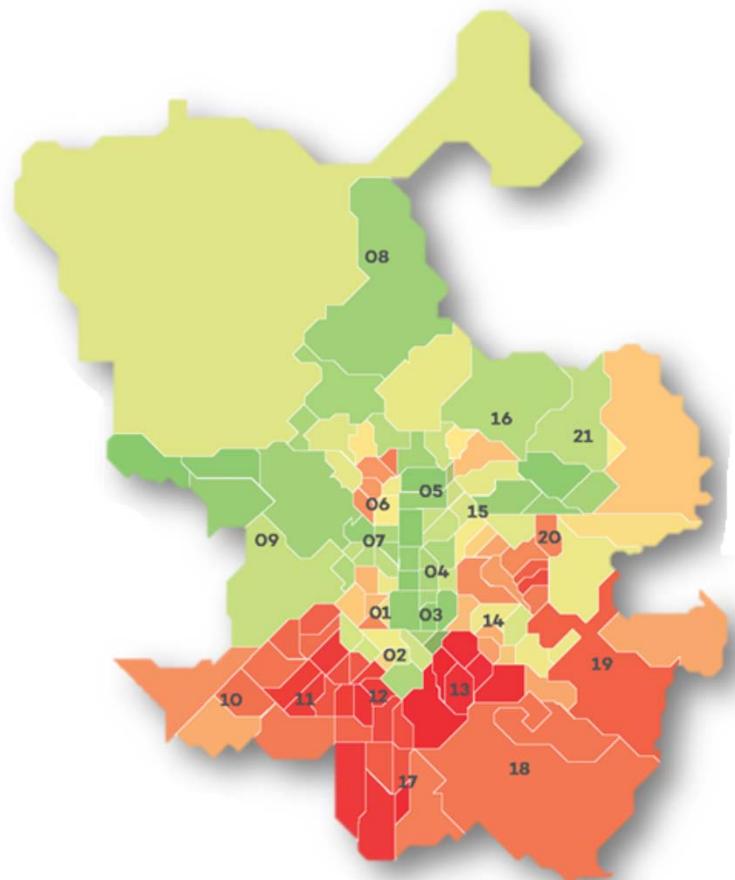
**74,7%**



coordinación territorial  
y cooperación pública-social

**MADRID**

# Metodología Fondo de Reequilibrio Territorial

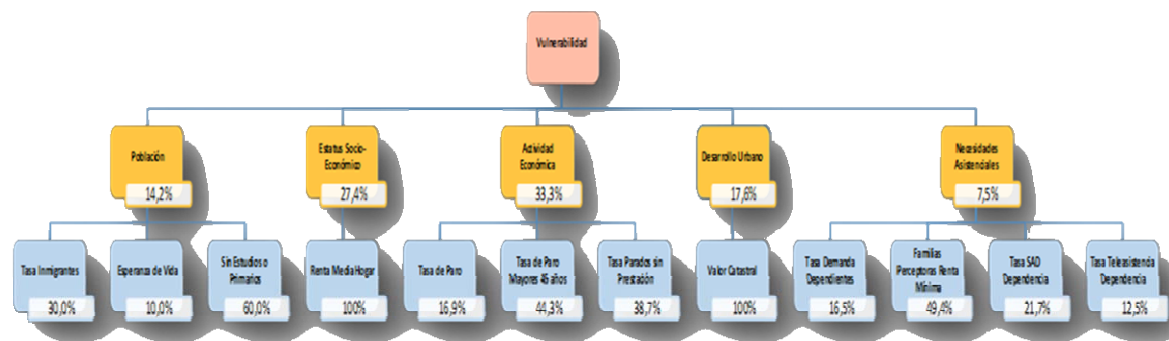


Universidad  
Carlos III de Madrid

Equipo de Investigación:

- Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Carlos III
- Grupo Inteligencia Artificial Aplicada, Departamento de Informática, Universidad Carlos III

La vulnerabilidad de los barrios se ha definido con la Metodología de Análisis Jerárquico (AHP) utilizada habitualmente para la toma de decisiones complejas



## DOBLE OBJETIVO:

- Establecer una medida (ranking) de Vulnerabilidad de los 128 Barrios y 21 Distritos de Madrid

Implica trabajar a la escala Barrio y disponer de indicadores desagregados a este nivel

- Realizar un reparto final convincente y sólidamente fundamentado del FRT en las circunstancias reales de los 21 Distritos.

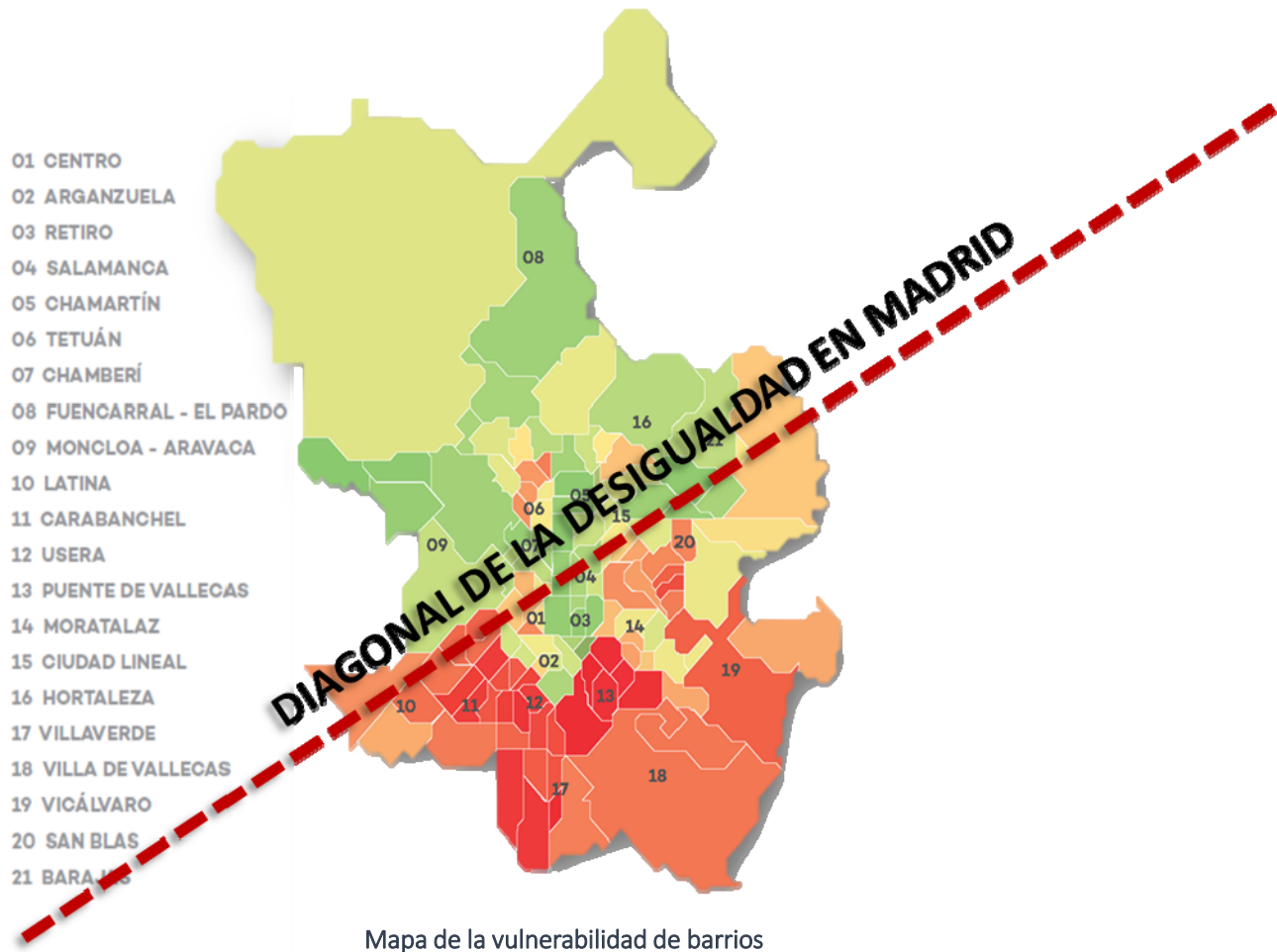
El Presupuesto final de reparto por Distrito se realiza por la agregación de los Barrios de ese Distrito



coordinación territorial  
y cooperación público-social

MADRID

# Índice y Ranking de la Vulnerabilidad Territorial



La ordenación de barrios y distritos se lleva a cabo mediante el análisis de indicadores sociales, actividad económica, renta y valor catastral de la vivienda



# FRT: Resumen Dotaciones

- **41 Instalaciones Deportivas Básicas** rehabilitadas en barrios vulnerables.
- **5 campos futbol de hierba artificial** en (Los Cármenes y Castroserna (Latina), Palomeras (Vallecas), Avda. Guadalajara (San Blas) y Orcasitas (Usera))
- **29 Colegios públicos y Escuelas Infantiles** de barrios vulnerables rehabilitados y reparados en San Blas, Moratalaz y Villaverde.
- **1 escuela Infantil** de nueva construcción en Moscardó (Usera)
- **3 Espacios de Igualdad** en Hortaleza, Retiro y Villa de Vallecas.
- **5 Centros cívicos, sociales o culturales** rehabilitados: Valverde y Espacio Guatemala en Fuencarral, CC Manoterías en Hortaleza, Centro comunitario en antigua casa baños (Tetuán), Centro Social y Mayores Villalonso en Villaverde
- **1 Biblioteca y 1 centro de Empleo** (proyecto MARES) en Villaverde
- **1 Centro de Innovación vecinal** (CINESIA) en San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde) **y 1 casa de asociaciones** en Hortaleza.
- Rehabilitación **Maris Stella para Centro de estudios ambientales** en Usera
- **Centro Comunitario** en Cañada Real





# FRT: Resumen Mejoras Urbanas y Zonas Verdes

## 15 actuaciones de mejora de accesibilidad y regeneración urbana en :

- **Colonia Valdezarza** (Moncloa)
- **Barrio de Adelfas** (Retiro)
- **Barrio Almenara y Valdeacederas** (Tetuán)
- **Guindalera vieja** (Salamanca)
- **Peñagrande, Valverde, Barrio del Pilar, El Pardo, Lacoma, Poblados A y B y Begoña** (Fuencarral)
- **Elipa , Pueblo Nuevo y C/ Jazmín** (Ciudad Lineal)
- **Alto San Isidro** (Carabanchel)
- **C/ Villabalanca** (Vicálvaro)

## 5 Actuaciones de rehabilitación de plazas o bulevares:

- **Arturo Barea** (Centro) y **Trafalgar** (Chamberí)
- **Plaza Reverencia** (Ciudad Lineal)
- **Bulevar Peña Gorbea** (Puente Vallecas)
- **Plaza P3 en polígonos A y C** (Moratalaz)



# FRT: Resumen Mejoras Urbanas y Zonas Verdes

## 8 actuaciones de rehabilitación y renaturalización de zonas verdes en :

- Camino Vasares (Villa de Vallecas)
- Entorno CDM Santa Ana y Parque Begoña (Fuencarral)
- Zona Infantil y de Mayores en c/Provencio (Hortaleza)
- Remodelación Avda. Orcasur (Usera)
- Regeneración parque Pradolongo (Usera)
- Rehabilitación Parque Plata y Castañar (Villaverde)
- Renovación integral zona verde entre c/ Cordel y Avda. Democracia (Vicálvaro)



# FRT: Resumen Empleo

**97 talleres remunerados de formación y empleo** con prácticas en distritos y zonas vulnerables impartidos por la Agencia para el Empleo

**9 Seminarios y actuaciones de orientación y viaje al empleo**

**6 Convocatorias de subvenciones** para fomento de la inserción y empleo

**2 actuaciones de fomento y dinamización comercial**

**Ferias de Empleo**





# FRT: Resumen Actuaciones de Intervención Social

**15 Equipos de Actuación Distrital** gestionados por 10 entidades.

**35 Planes Integrales de Barrio** que intervienen en las zonas más vulnerables de 14 distritos.

**Intervención social y comunitaria** en : La Perla (Usera), Chopera (Arganzuela), Valdezarza (Moncloa), Colonia los Olivos (Latina) y Pan Bendito (Carabanchel)

**Planes Convivencia y mediación** en Tetuán, San Blas y Villaverde

**Intermediación para alquiler vivienda** , asesoramiento y apoyo a personas con vulnerabilidad residencial en : Fuencarral, Tetuán, Villaverde y Vicálvaro

**Talleres competencia emocional, habilidades sociales, educación social y afectiva** en barrios vulnerables de Carabanchel

**Laboratorio urbano** Experimenta distrito en Fuencarral y Moratalaz

**Apoyo escolar y refuerzo educativo** en Carabanchel, Retiro y Ciudad Lineal

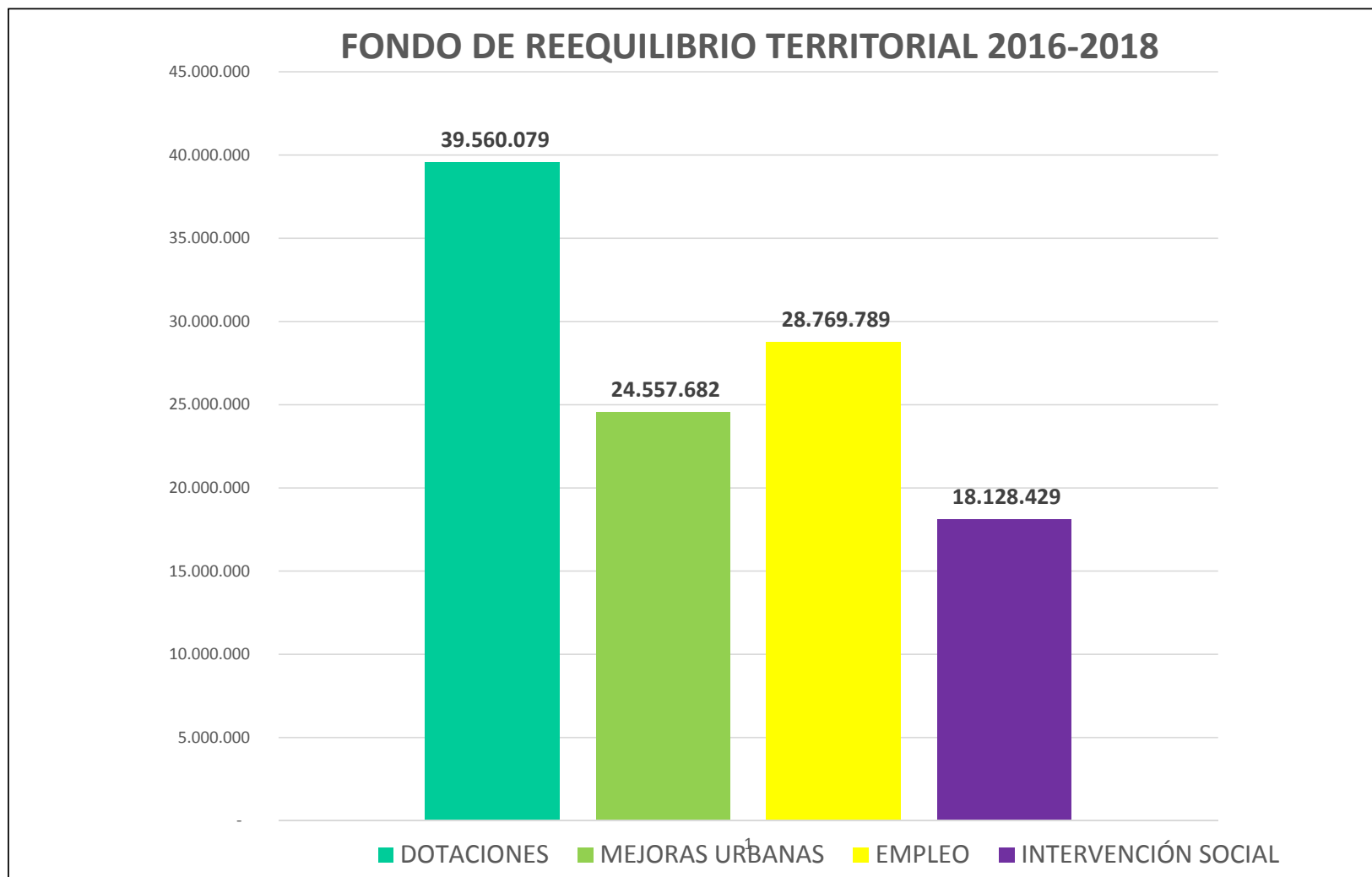
**Universidad social** en Puente y Villa de Vallecas

**Atención sociocomunitaria** a mayores solos en Chamberí

**Mapeo de activos y comunidades activas en salud** en distritos vulnerables



# DOTACION FRT 2016/2018 POR EJES



# FRT: ¿Hacia dónde vamos?

En 2019 vamos a extender las actuaciones en marcha

- Ampliando de 15 a 20 EAD (19 distritos y Cañada Real)
- Ampliando de 35 a 36 Planes Integrales de Barrio (PIBA)
- Continuando con las actuaciones sociales, de empleo y proyectos plurianuales en marcha de dotaciones o mejora urbana

NUEVOS PROYECTOS

**OFICINA Y PLAN DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL DEL SURESTE DE MADRID**, que analice el impacto de políticas públicas en el sur y este de Madrid, integre las actuaciones en marcha de diferentes áreas municipales y distritos e incorpore las propuestas ciudadanas para el reequilibrio territorial de Madrid.

# DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA : LAS NUEVAS COMPETENCIAS DE LOS DISTRITOS

---



coordinación territorial  
y cooperación público-social

MADRID



# Completada la 1ª fase de desconcentración administrativa

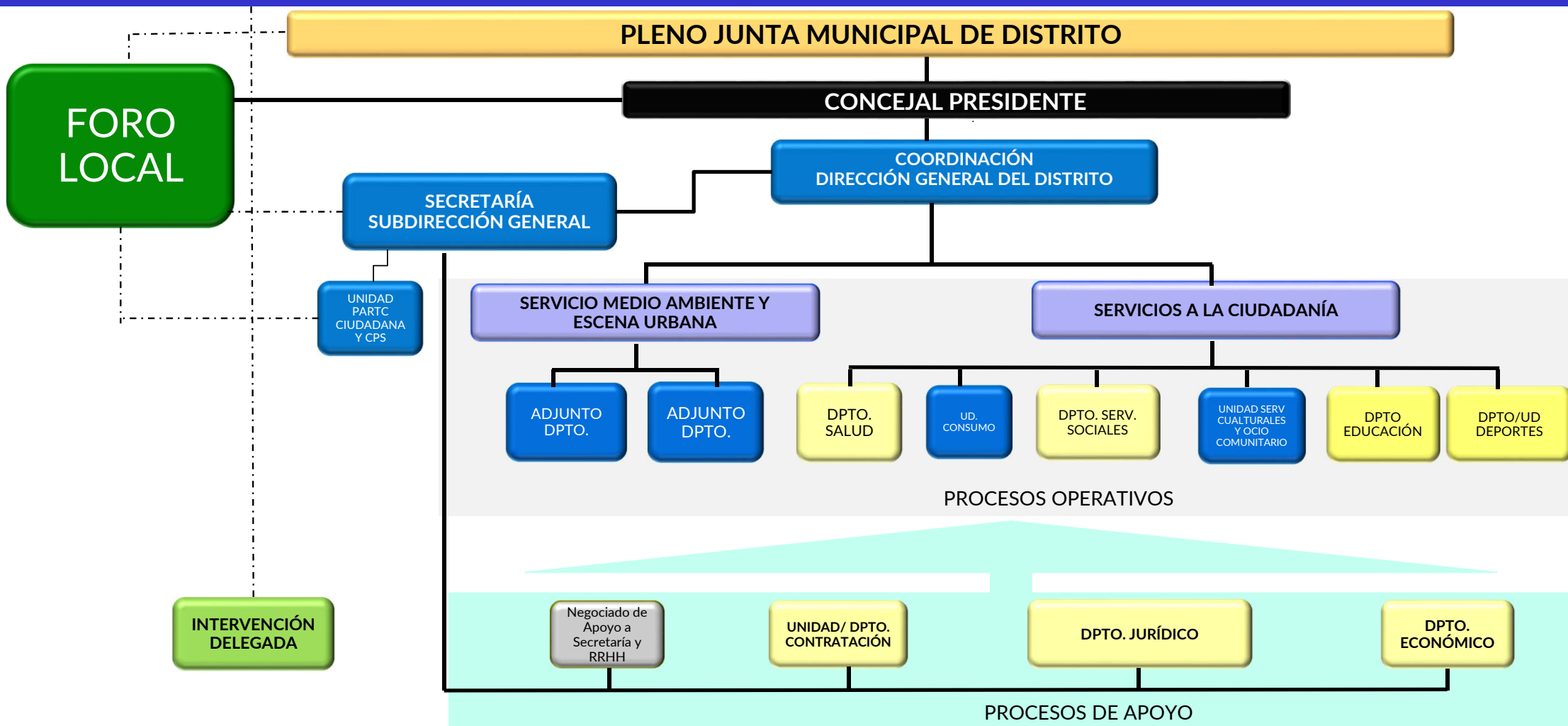
SITUACIÓN	MATERIAS	COMPETENCIAS/FACULTADES
Traspasada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deportes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar el <b>programa deportivo anual de las instalaciones deportivas</b></li> <li>Autorizar la <b>movilidad sin cambio de funciones del personal</b> en las instalaciones deportivas.</li> <li>Creado <b>Dpto/Unidad deportes</b> en distrito</li> </ul>
Traspasada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar a <b>500.000 € la capacidad de firmar convenios de subvención</b> con entidades distritales.</li> <li>Creada <b>unidad participación ciudadana</b> con perfil técnico</li> </ul>
Traspasada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas Verdes, parques y jardines</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Rehabilitación, mejora y acondicionamiento de “zonas verdes y espacios ajardinados de distrito”:</b> <b>270 zonas verdes</b> y espacios ajardinados. (Excluidos parques históricos, singulares, forestales y viveros).</li> <li>Renovación e instalación de equipamientos en <b>las áreas infantiles, áreas de mayores, circuitos deportivos elementales, áreas caninas y zonas de ejercicio al aire libre</b> en “zonas verdes de distrito”.</li> <li>Información, vigilancia, inspección y priorización de avisos e incidencias de Medio Ambiente (Grupo de trabajo en Comisión de Descentralización .CODES).</li> <li><b>Apertura y cierre parques de distrito.</b></li> <li><b>Adscripción de 26 jardineros a las JMD.</b></li> <li><b>Creación Servicio de Medio ambiente y escena urbana</b></li> </ul>

# Completando la 1ª fase de desconcentración administrativa

SITUACIÓN	MATERIAS	COMPETENCIAS/FACULTADES
<b>Traspasada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obras en Vías y Espacios Públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remodelación y renovación del viario local y espacios públicos de distrito (más del 50 % de la superficie del viario, excluido viario estructurante y zonas singulares en Centro).</li> <li>Información, vigilancia, inspección y priorización de avisos e incidencias de Vías Públicas (Grupo trabajo Comisión de Descentralización. CODES).</li> <li>Creación Servicio Medio Ambiente y Escena Urbana</li> </ul>
<b>Traspasada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otras materias o facultades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las concesiones y autorizaciones demaniales del distrito sin informe previo de la Asesoría Jurídica.</li> <li>Aprobación de la propuesta de colocación de las placas conmemorativas del distrito, así como su adquisición, instalación y conservación.</li> </ul>
<b>Creada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Descentralización (CODES)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creada como órgano colegiado . Decreto Alcaldía 21 diciembre 2018</li> <li>Constitución formal Comisión y grupos trabajo. 15 febrero 2019</li> </ul>
<b>En proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reordenación Actos en la vía pública (OTAC)</li> <li>Completar Zonas vedes de distrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autorizar y gestionar íntegramente las solicitudes de "Actos distritales"</li> <li>Participar en la Comisión de Coordinación de Actos en la Vía Pública (nueva Instrucción. Previsión JG 1º semestre 2019)</li> </ul>



# Organigrama de las JMD



LEYENDA:



# Nuevo modelo JMD: Estructura, RPT y Mejora Procesos



La nueva estructura organizativa de las Juntas Municipales refuerza la figura de la **Secretaría del distrito**, ahora **con rango de Subdirección** general y dota de **dos nuevos Servicios** :

- **Medio Ambiente y Escena Urbana**, que asume las tareas derivadas de la descentralización en materia de zonas verdes y vías públicas.
- **Servicios a la Ciudadanía**, que refuerza la cobertura de los servicios sociales, salud, consumo, educativos y culturales del Distrito, asumiendo responsabilidad sobre programas horizontales muy descentralizados como los planes de barrio u otros similares.

Se crean además:

- **Dpto. o Unidad de Deportes** para abordar la programación y gestión deportiva en los distritos con una visión territorial.
- **Unidad de Participación Ciudadana** y Cooperación Público Social como apoyo a los Foros locales, subvenciones y convenios.
- **Unidad de Contratación**, para afrontar el incremento objetivo en el número de contratos gestionados desde los Distritos

Para asumir las nuevas competencias y en base a un acuerdo de la Mesa General, se aprobó una nueva **RPT que afecta a 2.700 puestos de trabajo**, de los cuales **181 son de nueva creación** y el resto **percibe diferentes mejoras**.



coordinación territorial  
y cooperación público-social

**MADRID**

# Hacia dónde vamos en materia de Descentralización

## Descentralización política:

- Continuar profundizando en la mejor gobernanza del distrito a través de sus barrios, reforzando la capacidad de gobierno de los distritos y la participación y acción directa en los barrios. En su momento podrán hacerse cambios en el ROD

## Descentralización económica:

- Avanzar en el incremento del presupuesto de distritos, el Fondo de Reequilibrio Territorial y la capacidad de decisión de los distritos en el presupuesto municipal (horizonte de 25% decidido).

## Desconcentración administrativa:

Completando la 1ª fase de la hoja de ruta con:

- Reordenación de la Oficina de **Actos en Vía Pública (2019)**
- **Anexo completo de parques y zonas verdes de distrito (2019)**
- Mantenimiento y conservación de pavimentos en viario local (2019)
- **Comisión de descentralización (CODES) y grupos técnicos de trabajo para coordinar y consolidar los avances**
- **Evaluar el periodo y seguir avanzando hacia un nuevo mapa de competencias (2019-2022)**

❖ **Proyecto Mejora de Procesos y nueva Carta o catálogo de servicios de los distritos**

# ¡Gracias!



coordinación territorial  
y cooperación público-social | MADRID